SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO

En la M. N. y M. L. Ciud. de Oaxaca en hora
ta Qurdia de Mes de Mayo de mil y Seiz.os Veinte
y Qro se Juntaron à Cornexo los Señores
Lorca Quirzia y Maximo. de la Cruz en las Salas
de su Qunta mi. para tratar y Con
ferir Cosas tocantes al Seru.o de su Mag.d bien
y Utilidad desta Mg.ca el S. Alamez Señor
D.n Alonso Joseph Marsilla de Samuel Ferna
ndez de Cozzeto y los Señores D.n Pedro Nicolas de
Benchirona y Teresma y D.n Martin Sevier D.n
Pedro Joseph de Oxea y Zurula D.n Fran.co Cortes
las Oaxa

Puntas = La ciud. dixo que estando citados y Lua el
Corrimi. de las Salas por Linea de
Recaudo de los efectos que administra
y Guardados a Cuarzo Jerran muchos
Riesgos y en poder del Contador Luis a bien de
Con Cunicio de la Qunta mi. mas que qua
tro Caualleros Capitulares y siendo Estado ger
Ienzial de la primera atencion para el Re
Cobro de estos Caudales y que se arbitre su
Distribucion = Acordo y Ordenaro los Señores
Corrido como se hara Seriesa por muy mas
dar bol ver a tirar todos los Caualleros Capi
tulares para ver las Quentas en la forma
que a Sumer para que mas con
biene para que tenga efecto su